

43

ok y. 79

Decreto N° 56 de 1935
(julio 1°)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra su respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades legales

Decreta:

Art. único Declárese insubsistente el nombramiento hecho en el señor Jose M. Orduz D como Secretario de este Despacho y, se nombra para reemplazarlo al señor Ramon Serrano S.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga a primeros de julio de mil novecientos treinta y cinco.



El Alcalde Municipal,

[Signature]

El Secretario de la Alcaldía,

[Signature]
[Signature]